



DIARIO

La Última .pe



Transportistas no acatarán paralización Labores escolares serán normales hoy

Año 3 N° 168 - Cusco, miércoles 23 de Octubre de 2024

www.lultima.pe



“EXTRAÑA SUSPENSIÓN”

La fiscal Rocío Quispe suspendió hasta nueva notificación la “reconstrucción de los hechos” sobre la muerte de la bachiller en psicología Victoria Elena Segales Béjar (37), ocurrido en marzo último.

Extrañamente el investigado Harold Letona Vargas (49), que está internado en el penal de Qenccoro, no participó de la diligencia en el edificio de la Urb. La Florida Wanchaq, desde donde cayó la mujer.

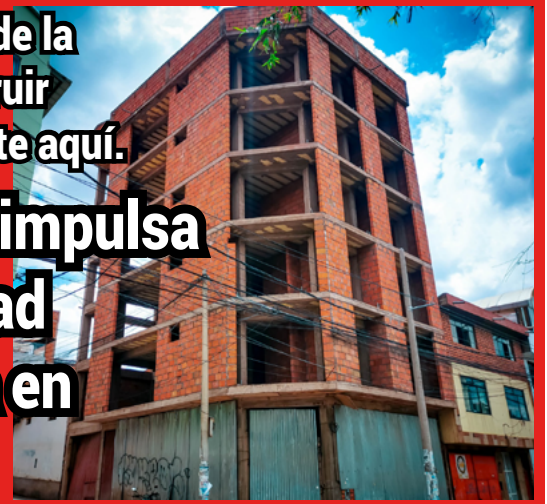
Por contaminación de río por camal municipal y baños

Exalcalde de Anta fue sentenciado a pena suspendida



Reduce el valor de la multa por construir edificios, entérate aquí.

Ordenanza impulsa la formalidad urbanística en Wanchaq



LIGA 1 7E APUESTO




CLUB DEPORTIVO GARCILASO vs CLUB ALIANZA LIMA

SÁBADO 26 DE OCTUBRE 6:00PM




CLUB DEPORTIVO GARCILASO

CLUB DEPORTIVO GARCILASO

Mediación de congresistas será importante para esta transferencia



Ministerio de la Mujer no podrá otorgar terrenos para centro de salud de Siete Cuartones

El presidente de la Beneficencia Pública del Cusco, David Mormontoy, señaló, que tras una reunión sostenida, con la directora nacional de Beneficencias Públicas, del Ministerio de la Mujer, en Lima, fue denegada la posibilidad de que se transfiera, adjudique o entregue los terrenos, en cesión de uso al gobierno regional, para que se pueda construir, el nuevo local.

El funcionario, señaló, además, que como propuesta llevó ante el Ministerio de la Mujer, la posibilidad de que se otorgue este espacio, para su construcción, a cambio de una contraprestación de servicios de parte de la Gerencia Regional de Salud, a la población vulnerable de la Beneficencia Pública, como niños ancianos, o pacientes psiquiátricos, hecho que tampoco no procede.

En ese sentido, demandó, David Mormontoy, a los congresistas regionales, para que puedan buscar una solución ante las esferas

de alto nivel, por cuanto, desde el 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, se enviaron desde Cusco solicitudes para que el Ministerio de la Mujer les otorgue la cesión de uso, a título gratuito, al sector salud, con la respuesta de que es imposible que proceda, porque la norma ha cambiado, en el país, ya no es la misma.

“Queremos que la población entienda, que nuestra institución, nunca estará en contra del desarrollo del Cusco, y que nosotros no nos oponemos, a ninguna obra, en este caso, la solución para la entrega en cesión de uso, para construir un nuevo local, ya no está en nuestras manos, dependemos de un ministerio, que a la vez, acata normas establecidas, por lo que sería necesario, que los congresistas del Cusco, puedan intermediar, para dar una salida, legal a este problema”, dijo el presidente del Directorio.

Al respecto, cabe señalar que ayer, trabajadores del Centro de Salud de Siete Cuartones,

realizaron un plantón en la vía pública, exigiendo, la entrega en cesión de uso de los más de 380 M2, de terreno, para construir el nuevo local institucional, por cuanto, el expediente, ha sido aprobado en Lima.

Ellos aseguran que es inhumano, trabajar, en estas condiciones por más de 20 años, por cuanto, no hay ni siquiera, una sala de recepción a los pacientes, quienes, con el fin de dar una atención a sus afecciones, muchas veces, tuvieron que esperar, en la calle, en medio del sol, la lluvia, lo cual también se pudo, ver en la época de la pandemia del Covid 19.



Editor (a)

Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción

Adelayda Letona García

Diagramación

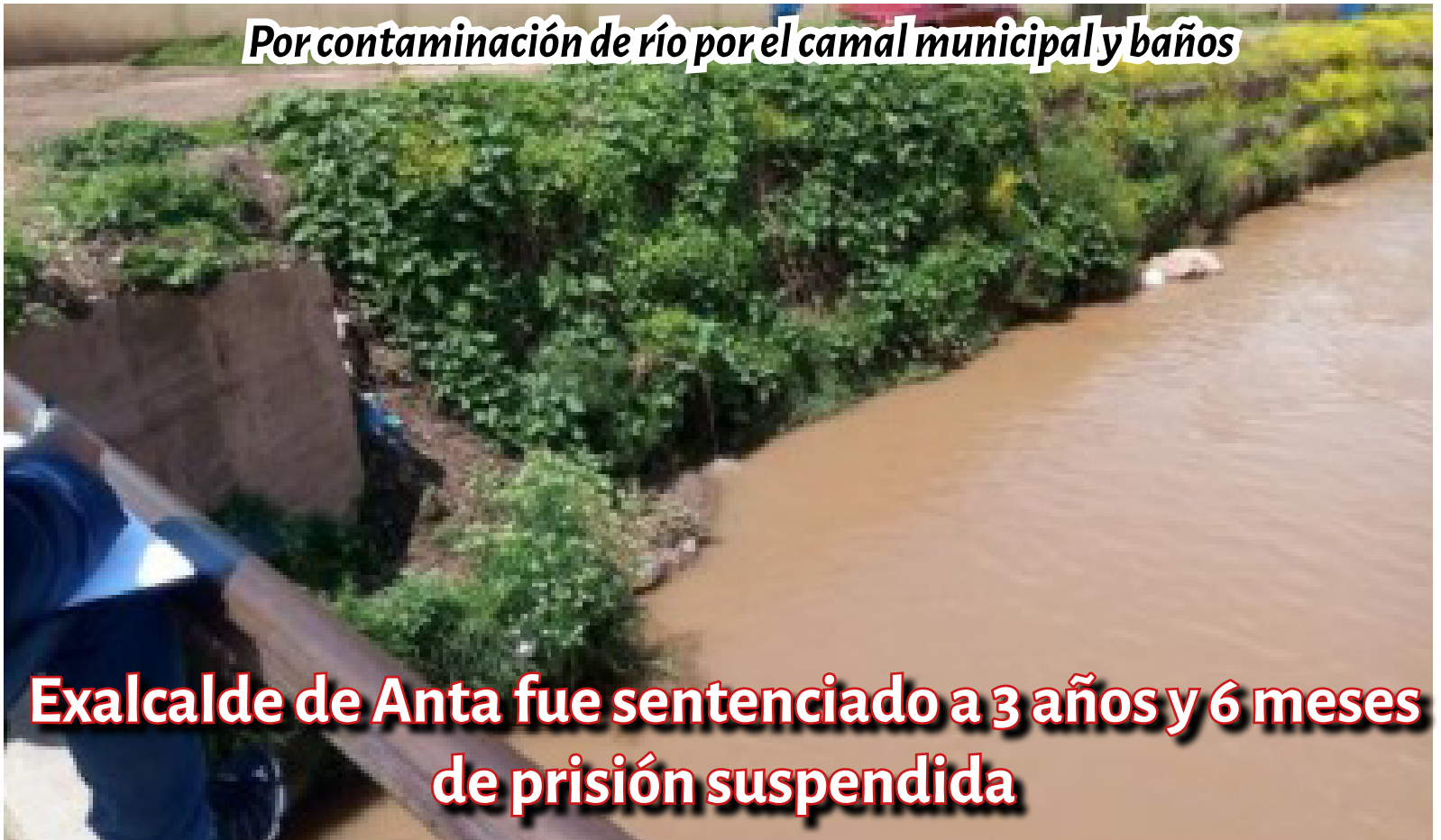
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:

www.laultima.pe



Por contaminación de río por el camal municipal y baños



Exalcalde de Anta fue sentenciado a 3 años y 6 meses de prisión suspendida

Dirigente de transportistas y funcionarios de la UGEL así lo confirmaron

Cusco no acatará paro de transportistas y labores escolares son normales



La paralización contra la extorsión y sicariato, que se acatará hoy principalmente en el norte del país y la Capital de la República, no se cumplirá en la ciudad del Cusco y la región, y por ende las labores comerciales, financieras y educativas serán normales.

Según un comunicado de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco, los funcionarios de este sector recientemente mantuvieron coordinaciones con el presidente de la Asociación de Transportistas de Servicio Público de Cusco, Estanislao Alegre.

Después de los diálogos, dieron a conocer que los transportistas de Cusco, no acatarán la paralización y garantizarán el servicio de transporte urbano en la ciudad “en ese sentido, las labores escolares se llevarán a cabo con NORMALIDAD”, sostiene el documento.

Finalmente, exhortan a los directores de las diferentes instituciones educativas a cumplir con las programaciones curriculares correspondientes.

El exalcalde de la municipalidad provincial de Anta, Vidal Huamán Ttito (2015-2018), fue sentenciado a 3 años con 6 meses de pena privativa de la libertad, suspendida en su ejecución, pro el delito de contra el medio ambiente, sub tipo contaminación ambiental.

El Fiscal Provincial Relgis Dueñas Romero, de la Fiscalía Especializada en materia Ambiental del Cusco, consiguió la condena por acuerdo de conclusión anticipada.

Vecinos de la ciudad de Izcuchaca, denunciaron que las aguas efluentes del camal municipal y de los baños públicos de esa ciudad, llegaban directamente a los ríos constataciones fiscales en fechas 18 de septiembre del 2017 y 13 de febrero de 2018, donde se verificó lo denun-

ciado.

Además, el camal se encontraba obligado a: contar con la autorización de funcionamiento de matadero municipal por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA); contar con el sistema de efluentes de aguas utilizadas apropiado, y estas, sólo podían ser evacuados al colector público previo tratamiento; lo cual no se cumplió.

Por ello y luego del de la conclusión anticipada el órgano jurisdiccional aprobó el acuerdo, sentenciando a la ex autoridad edil a 3 años y 6 meses de pena privativa de libertad, suspendida en su ejecución, más el pago de 86 días multa que hacen un total de 731 soles y una reparación civil de 8 mil soles.



Investigado por muerte de Victoria Segales, nunca llegó a la escena



Extraña suspensión de la reconstrucción de los hechos en la Urb. La Florida

“Mi hija murió del séptimo piso, y ahora vienen, y no lo traen a la reconstrucción al hombre que le quitó la vida a mi hija”, protestó mirando un edificio María Béjar, madre de la bachiller en psicología Victoria Elena Segales Béjar (37), fallecida el 19 de marzo de este año en la Urb. La Florida del distrito de Wanchaq.

“No ha subido, solo la fiscal, el abogado y dos personas más. No ha venido, qué significa, qué clase de reconstrucción es esta, soy una madre que llora todos los días por mi única hija, ya no tengo lágrimas, solo quiero justicia, nada más”, clamó ayer ante la mirada de transeúntes y policías.

La mañana de ayer la fiscal Rocío Quispe, de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, tenía previsto realizar la reconstrucción del presunto crimen que conmocionó a la ciudadanía cusqueña, pues Victoria Elena había perecido tras caer a la calle Las Gardenias desde el 7 piso de un edificio.

A esta diligencia no llegó el investigado Harold Letona Vargas (49), quien permanece en el penal de Qenccoro, por una prisión preventiva que ordenó en el mismo mes el Segundo Juzgado

de Investigación Preparatoria de Cusco, subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Trascendió porque los vehículos del INPE carecían de combustible.

La fiscal, después de recorrer el lugar, apreciar un muñeco que iba ser utilizado en la reconstrucción y esperar a Letona Vargas, que nunca llegó, decidió suspender la diligencia. La magistrada se subió a una camioneta y dijo “no tenemos fecha (para la reconstrucción), vamos a notificar a las partes”.

Por el lugar también estuvo el abogado de Letona Vargas, quien señaló que su patrocinado habría estado conectado por un enlace virtual de meet, y que “él ha guardado silencio y no es necesario su presencia”, “se presume la inocencia de mi patrocinado y por tanto no tiene necesidad de estar en esta diligencia”, aclaró.

No obstante, afirmó que el día de los hechos, Letona Vargas habría estado bajo los síntomas del alcohol “él estaba en estado de ebriedad, con un examen toxicológico de 1.94 y más de dos puntos de alcoholemia, en ese escenario qué es lo que tendría que recordar. Sabemos que en estado de ebriedad no recordamos nada”, finalizó.

Hombre se encuentra detenido en la comisaría de Santiago

Poder Judicial decidirá situación de sujeto acusado de tocamientos escolares



Tras la denuncia de que un sujeto desconocido acosó y realizó tocamientos indebidos, a dos escolares, respectivamente, en la Institución Educativa Túpac Amaru, el jefe de la Región Policial, General Julio César Becerra Cámara, refirió que el depravado se encuentra en calidad de detenido, en la comisaría de Santiago.

Al respecto, se sabe que este hombre, habría ingresado, al plantel escolar, con el cuento de que tenía que entregar frutas a su sobrina, lo cual, fue desmentido, tras las indagaciones realizadas, por la promotora de seguridad, que es también miembro de la Policía Nacional.

Se indica, que, durante las investi-

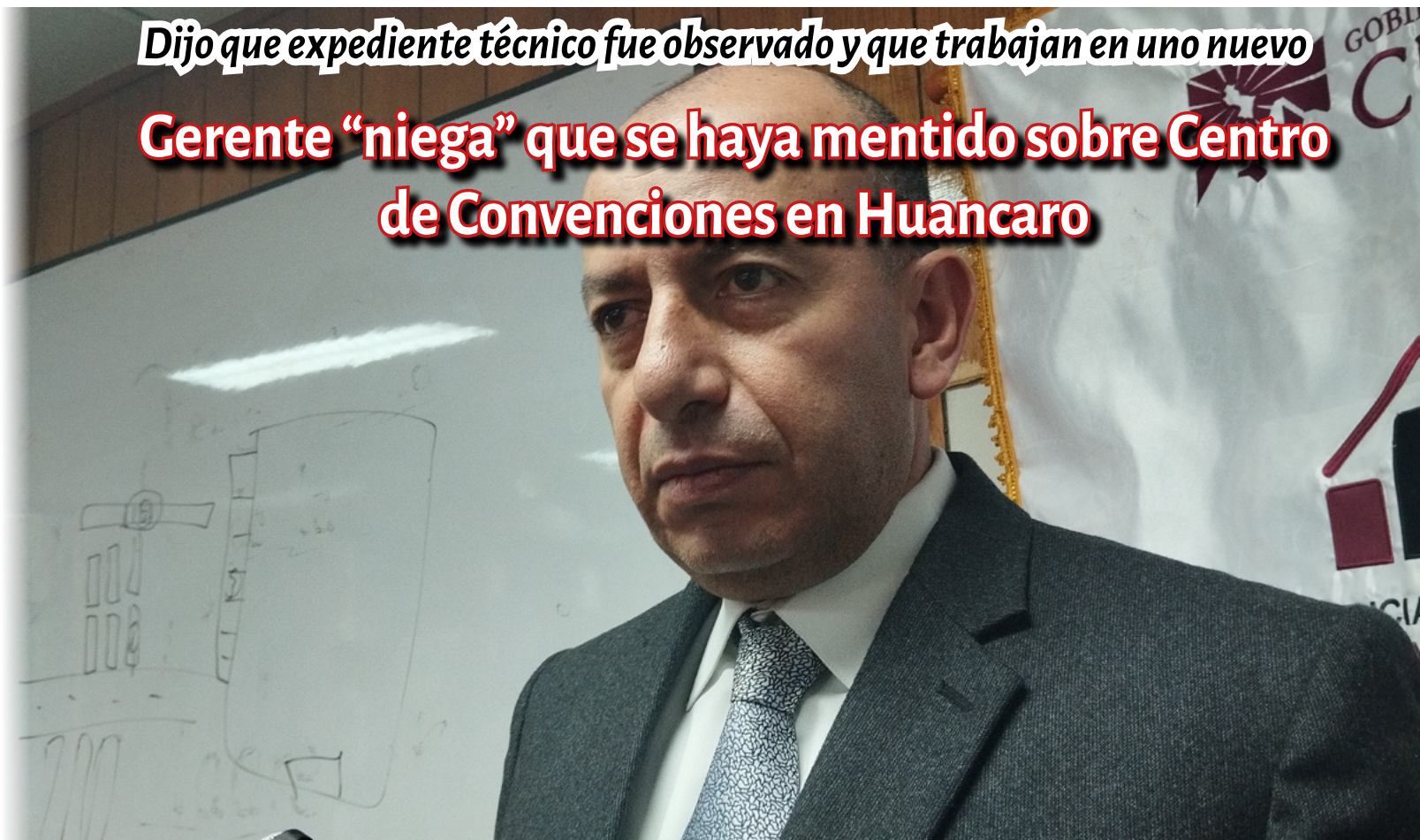
gaciones, las menores, en tres citas, a las que acudieron, para dar sus versiones, se confirmó que este sujeto a una de las menores le mostró sus genitales, y a la otra, le realizó tocamientos indebidos, por lo que fue intervenido.

Asimismo, dijo, que será el Poder Judicial, la instancia que finalmente determine la situación de este hombre, el mismo que se halla, en calidad de detenido.

Finalmente, el jefe de la Región Policial del Cusco, demandó a los padres de familia, profesores, alumnos, estar alertas, para que en caso que se detecte un caso, sospechoso, se denuncie oportunamente a la policía, para las investigaciones del caso.

Dijo que expediente técnico fue observado y que trabajan en uno nuevo

Gerente "niega" que se haya mentido sobre Centro de Convenciones en Huancaro



Reduce el valor de la multa por construir edificios sin licencia del 10 al 30 % del valor de la obra.

Ordenanza impulsa la formalidad urbanística en el distrito de Wanchaq



Con el propósito de impulsar la formalidad, la Municipalidad de Wanchaq aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 12-2024-MDW/C el Programa de Régimen Especial Temporal para acogerse a los beneficios de regularización de edificaciones ejecutadas sin licencia municipal y reducción de multa administrativa.

De este modo, todos aquellos propietarios de edificaciones ubicadas en el distrito de Wanchaq que no cuentan con licencia de edificación, demolición y/o declaratoria de edificación y que acarrearán una multa por ello, ahora podrán acogerse al descuento del 10% al 3% del valor de la

obra, este beneficio administrativo está dirigido para la regularización de edificaciones que hayan sido ejecutadas al 31 de diciembre de 2023 y que se ajusten a la normativa urbanística vigente.

Con esta ordenanza se busca realizar el saneamiento físico legal de las edificaciones que no cuentan con licencia de edificación y con ello adquirir seguridad jurídica, aumentar el valor de sus inmuebles, facilitar la transferencia y/o herencia de los mismos, las propiedades exclusivas permiten el acceso al crédito asimismo coadyuvará al incremento de la recaudación municipal y actualización

El gerente de desarrollo económico del Gobierno Regional Juan Carlos Galdós, negó que se haya mentido a la población sobre el expediente técnico del proyecto de construcción del Centro de Convenciones en el campo ferial de Huancaro, como declaró el gerente general Víctor Samaniego hace un tiempo.

“Lo cierto es que el proyecto estaba observado y nosotros estábamos trabajando para levantar las observaciones. Muchas veces tenemos que analizar el contexto y lastimosamente en Lima y su enfoque centralista utiliza una serie de argumentos que nosotros no compartimos, como el hecho de que Cusco no necesite un Centro de Convenciones”, explicó.

“No es mentir, son en todo caso, enfoques diferentes. Nosotros nos reafirmamos en el sentido siguiente. Si Lima observa el expe-

del catastro urbano.

El distrito de Wanchaq tiene un aproximado de 14 000 edificaciones de las cuales aproximadamente 8 000 no cuentan con licencia de edificación, lo que representa informalidad generada por malos propietarios que no cumplen con las normas vigentes, sin embargo, existe un considerable número de vecinos que desean acogerse a la formalidad y esta es una gran oportunidad para hacerlo.

Con este beneficio administra-

diente y recomienda su cierre, por formalmente no estaba cerrado, y nosotros estamos trabajando en levantar las observaciones y tener un nuevo expediente. Estamos hablando al final de un expediente que cierre brechas que era la observación de Lima”, explicó.

Además, dijo que desconoce la cifra invertida hasta el momento en la elaboración del expediente técnico que fue observado, pero indicó que con dicho dinero se han comprado computadores y mobiliario, y que este expediente técnico queda de línea de base para que se pueda reformular uno nuevo.

“Lo que dijo el gerente de infraestructura fue que parte de este monto invertido, una parte importante se va a quedar al servicio del gobierno regional. Va a servir para que nosotros sigamos atendiendo a la población”, apuntó.

tivo, la Municipalidad de Wanchaq busca reducir del 57 % al 30% de informalidad en el rubro de construcción y llevar a Wanchaq como un distrito modelo y líder en la provincia del Cusco.

Para mayores informes, los interesados deberán apersonarse a la sede central de la Municipalidad de Wanchaq de 8:00 a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm en la oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano para conocer los requisitos y facilidades

Werner Salcedo posibilitó la generación de empleo, reducción de la pobreza y la inclusión de poblaciones alejadas



Gobernador de Cusco fortalece cierre de brechas en salud, educación y transportes

Los principales ejes y grandes transformaciones emprendidas por la gestión del gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, es sin duda el cierre de brechas en infraestructura, equipamiento y recursos humanos y, con ello, mejorar y fortalecer los sectores de salud, educación y transportes a través de importantes inversiones y proyectos que beneficiarán a miles de cusqueños.

En ese contexto, en el ámbito educativo, el Gobierno Regional Cusco actualmente ejecuta 11 proyectos de infraestructura educativa por administración directa y 6 por contrata. Entre los proyectos destacados se encuentra la institución educativa primaria N° 50718 en Aushay, distrito de Ccatca (Quispicanchi) con un avance del 88% y una inversión superior a 9 millones de soles para beneficiar a 120 estudiantes.

En Paruro, la nueva institución educativa Virgen del Carmen alcanza el 61% con más de 12 millones de soles de inversión generando 75 puestos de trabajo para la población de la zona.

Además, mediante el proyecto "Creación de los Servicios del Centro de Recursos Educativos para la Educación Básica Regular (CREE) se busca mejorar la calidad educativa en 1 084 instituciones focalizadas a través de equipamiento y capacitación docente para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

A su vez, tiene prevista la construcción del Currículo Regional Diversificado con Enfoque Intercultural para la región Cusco, así como el

desarrollo de la Plataforma para el Desarrollo de la Educación del Cusco (PLADEC).

Del mismo modo, actualmente, se elabora material educativo complementario para coadyuvar la labor de enseñanza de profesores, así como la capacitación a docentes en estrategias para la educación básica regular en lenguas originarias de quechua, ashaninka, matsigenka y lengua extranjera inglés.

"Estamos cerrando brechas en los pilares fundamentales de desarrollo como son: salud, educación y vías de comunicación. al mismo tiempo, generamos oportunidades laborales para la población de la zona. Apostamos por la educación porque el futuro de nuestros niños y jóvenes es nuestra mayor prioridad", señaló la principal autoridad de la región.

De igual manera, en el sector transporte, se han ejecutado diversas obras viales que mejoran la calidad de vida de los cusqueños. El presente año han sido entregadas importantes obras como el puente Puncu en Chumbivilcas y la carretera Ccarhuayo-Ocongate en Quispicanchi, entre otras. La Gerencia Regional de Transportes tiene en marcha 8 proyectos con una inversión superior a 157 millones de soles para generar más de 1 000 puestos de trabajo.

En el sector salud, el Gobierno Regional realiza el seguimiento a la conclusión del saldo de obra y equipamiento del Hospital Antonio Lorena, proyecto que demanda una inversión de 940 millones de soles.

De igual manera, impulsó la construcción del hospital de Belepampa con 166 millones

de soles, así como del centro de salud Independencia con 20 millones de soles para beneficiar a más de 65 000 habitantes.

En el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), consolidó una inversión superior a los 14 millones para la salud en esa zona convenciana, así como la pronta entrega del expediente técnico para construir un nuevo Hospital en Kimbiri para beneficiar a más de 60 000 pobladores.

Además, logró el funcionamiento del nuevo módulo de emergencia del Hospital Regional para una atención con calidad con una inversión de 2 millones 300 mil soles.

Se consiguió la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025, de 17 proyectos de inversión priorizados que podrán ejecutarse con más de 66 millones en beneficio de más de 500 000 pobladores en el marco del 'Plan Mil', que refleja el compromiso de la gestión regional con la salud pública. Igualmente, se posibilitó una inversión de 254 millones por obras por impuestos para 9 proyectos de salud en beneficio de más de 300 000 habitantes de la región.

A nivel del cierre en equipamiento de los establecimientos de salud para optimizar un adecuado servicio, la presente gestión consolidó la aprobación de Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) para la adquisición de 70 ambulancias terrestres y 2 ambulancias fluviales.

Asimismo, para fortalecer la frontal lucha contra el cáncer ya funciona en el Hospital II-E Túpac Amaru de San Sebastián un mamógrafo y tomógrafo, equipamiento que beneficia a 500 000 pobladores, así como otro tomógrafo en el Hospital de Quillabamba.

También se destacó la adquisición de equipos biomédicos de última generación para los principales establecimientos de salud de la región.

El gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, recalzó que con la unidad del Gobierno Regional Cusco con los gobiernos locales posibilitará la consolidación del desarrollo de la región. "Cada inversión es una oportunidad para construir un futuro mejor para nuestra población", concluyó.

